

4.º El maestro puede seguir el orden de los bancos para dirigir sus preguntas á los alumnos; pero á fin de mantener á todos atentos, conviene que altere con frecuencia ese orden, saltando los bancos y los asientos, y haciendo las preguntas ya al uno, ya al otro niño, y especialmente á los ménos adelantados y á los que parezcan distraídos.

5.º Con el mismo fin, se podrá hacer una pregunta en general, sin designar al que deba contestarla, y cuando todos estén atentos señalar al discípulo que ha de responder; si éste no sabe se debe nombrar á otro;

6.º Generalmente las preguntas deben hacerse con orden y sobre la lección que se explique; aunque en las recapitulaciones puede variarse esta regla;

7.º No deben hacerse preguntas que pudieran creerse que envuelven un principio falso ó una proposición errónea; como éstas, por ejemplo: ¿Cuál es el octavo sacramento? ¿Por qué el Espíritu Santo se hizo hombre? ¿Cuántos pecados veniales hacen un mortal?

8.º Las preguntas subordinadas á otras deben tener por objeto el sentido de las palabras antes de pasar al de las proposiciones;

9.º Conviene que una pregunta no se haga siempre en los mismos términos, y será muy ventajoso variar la fórmula, ya sea para ejercitar la memoria de los niños, ya para cultivar su inteligencia;

10.º Deben evitarse aquellas preguntas á las que los niños no pueden contestar mas que simplemente sí ó no, porque no ejercitan su inteligencia.

11.º Se ha de acostumbrar á los niños á que no respondan precipitadamente, y á que se reflexionen sobre la pregunta que se les ha dirigido;

12.º Igualmente se les debe acostumbrar á que en la respuesta desenvuelvan la pregunta; es decir, á explicar todos los términos de la proposición ó todas las partes de la frase, cuidando de que hablen alto y con claridad para que comprendan los demás niños que componen la sección;

13.º El maestro ha de tener particular cuidado de que los niños adquieran una buena pronunciación;

14.º No se permitirá que ninguno de ellos conteste si no es preguntado, ó si no se le invita á ello;

15.º Los alumnos á quienes es necesario interrogar con frecuencia, son los mediocres y pusilánimes, á los cuales es preciso hacer que digan de seguida la respuesta y no palabra por palabra; si no les fuere posible esto, se la subdividirá en partes distintas, mas de modo que cada una tenga sentido completo; ó bien se la repetirá tres y cuatro veces hasta hacerla comprender á quienes va dirigida.

16.º Generalmente es preciso no adherirse con obstinación á ciertas respuestas desechando otras, y debe el maestro mostrarse satisfecho si la que le da un alumno es precisa y exacta, aunque no se halle expresada en los mismos términos de la lección;

17.º No se permitirá de ninguna manera que los alumnos se rían ó se mofen de los que no pueden responder;

18.º Cuando el niño á quien se ha dirigido la pregunta no sabe lo que se le ha preguntado, el maestro hará que dé la respuesta otro niño; ó la dará él mismo, obligando al primero á repetirla una ó dos veces;

19.º Cuando el maestro da una respuesta es preciso que esta tenga las siguientes calidades: 1.º debe ser corta; 2.º cierta y exacta; 3.º debe estar al alcance aun de los niños mediocres y atrasados, y 4.º debe tener un sentido completo ó independiente de la pregunta.

CAPÍTULO VI.

De las lecciones de memoria.

Aunque lo esencial de la enseñanza sea formar la inteligencia de los alumnos, es preciso, sin embargo, dar la importancia conveniente á los ejercicios de memoria, y facilitarlos lo mas que sea posible.

Los principales medios para conseguir este objeto son la división de las lecciones y la explicación previa de ellas.

ARTÍCULO 1.º

División de las lecciones de memoria.

Dar á un niño una tarea muy fuerte y superior á sus fuerzas es para amilanarlo y exponerlo al disgusto y fastidio por el estudio. Al contrario, dividir su trabajo en proporciones mensuales, subdividir éstas en lecciones semanales y diarias; notar su adelantamiento de una á otra lección y recompensarle con buenas notas que él pueda presentar á sus padres como prueba de su aplicación y talento, es el medio seguro de obtener en poco tiempo y sin mucho trabajo los mas felices resultados.

ARTÍCULO 2.º

División de las oraciones.

Las oraciones se dividirán en seis partes:

La 1.ª comprenderá la señal de la Cruz, el Padre nuestro, el Ave María y Credo;

La 2.ª El Confiteor, las oraciones de la mesa, los actos de las virtudes teologales y el acto de contrición;

La 3.ª Los Mandamientos de Dios y de la Iglesia, el Padre nuestro y el Ave María;

La 4.ª La oración de la mañana segun el uso de la Diócesis, el Credo y el modo de rezar el Rosario;

La 5.ª La oración de la noche y el Angelus;

La 6.ª El Confiteor, el ayudar á Misa y el *De profundis*.

ARTÍCULO 3.º

División del catecismo.

En esta parte se deberá seguir el mismo orden que observe el cura para enseñar el catecismo en su parroquia; y si hubiese en la clase niños de muchas de ellas, se podrán formar secciones diferentes, con especialidad de los que están próximos á la primera comunión; á fin de que todos aprendan las lecciones sobre las cuales deben ser interrogados por los señores eclesiásticos.

Si alguno de los niños no estuviese en estado de ser instruido para la primera comunión, ó si la explicación del catecismo empezase en las parroquias mucho tiempo despues de abiertas las clases, se podrán adoptar las divisiones siguientes:

1.ª Las lecciones que tratan de Dios y de Jesucristo, la definición general de los sacramentos y la particular de cada uno de ellos;

2.ª Todas las lecciones que se relacionan con el símbolo de los Apóstoles;

3.ª Las que tratan de los mandamientos;

4.ª Las que tienen relacion con los sacramentos;

5.ª Las demas que no entran en las anteriores divisiones.

Se hará repasar el catecismo dos ó tres veces en el año.

ARTÍCULO 3.º

División de las otras especialidades.

La Gramática, la Aritmética & se dividirán de tal modo que los discípulos aprendan las definiciones y los principios con relacion á los ejercicios de aplicación que se hayan hecho durante el mes.

Las divisiones de la Historia Sagrada están señaladas naturalmente en ella segun las épocas de que consta; la de la historia nacional debe fijarse por los períodos presidenciales.

La Geografía será dividida tambien en varios trozos, pero de tal manera que correspondan las lecciones con las demostraciones de los mapas ó cartas.

Señaladas las lecciones mensuales, el maestro las subdividirá en lecciones diarias proporcionadas á la capacidad, memoria y talento de los alumnos.

ARTÍCULO 2.º

De la explicación de las lecciones que los discípulos deben estudiar.

Como los niños aprenden con dificultad lo que no comprenden y lo olvidan muy fácilmente, es necesario que á las lecciones de memoria precedan algunos ejercicios propios para hacerles comprender; entendiéndose que es indispensable que todos los discípulos sepan leer bien el texto que tienen que estudiar. Estando el maestro seguro de esto, les explicará el sentido de cada palabra y de cada frase, y para cerciorarse si lo han comprendido les dirigirá preguntas sobre lo que los ha explicado.

Despues de estas explicaciones, el maestro hará notar á sus discípulos que el mejor método de estudiar no es leer una y otra vez la lección de principio á fin, sino seguir las siguientes reglas:

1.ª Leer la lección dos ó tres veces con suma atención;

2.ª Aprender de memoria uno ó dos renglones;

3.ª Cuando se saben bien éstos, aprender otros tantos y reunirlos á los anteriores;

4.ª Cuando por este medio se ha conseguido aprender bien una frase, un período & repetirlos varias veces sin ver el libro, y pasar á los siguientes haciendo lo mismo.

En ningún caso deben darse á los niños lecciones de memoria muy largas y difíciles, y por lo que respecta á la Gramática, y especialmente á la Aritmética, importa mucho que los niños no aprendan las reglas y definiciones sino despues de varios ejercicios prácticos sobre estas materias.

Deben emplearse todos los medios sugeridos por la prudencia y la experiencia para que los niños estudien en sus casas, empujando á sus padres para que los tengan ocupados en eso y aún, si pueden cómodamente, para que los hagan recitar las lecciones antes de mandarlos á la escuela.

El maestro hará todo lo posible para que los alumnos adquieran una noble emulación, y evitara cuanto pueda el amenazarlos, porque en este caso hallándose ellos bajo el imperio del temor, su inteligencia no es libre, y el estudio se les hace muy difícil y algunas veces imposible.

Deberá el maestro explicar á los niños, el lunes por la mañana, las lecciones que deben aprender en la semana.

PREMIOS AL ESTUDIO EN INGLATERRA.

El Times del 24 de julio trae una lista de pensiones concedidas por el Estado, que ha de maravillar á nuestros lectores, acostumbrados á tener por recompensa de sus estudios el abandono y la miseria. Hay aquí algunas de las pensiones señaladas en Inglaterra:

Guillermo Cooke, pension de 100 libras por haber introducido los telégrafos.

Isabel Morgan, 50 libras, en consideración á los méritos de su marido, uno de los primeros matemáticos.

Catalina Combant, 80 libras, por sus estudios en literatura sagrada.

Ana Thorpe, 80, por sus trabajos en literatura anglo-sajona.

Hellodora Robertson, 50 libras, en memoria de su abuelo el gran historiador inglés.

(De El Magisterio Español.)